 <b>ISER</b>	<b>JURIDICA</b>	F-JR-23 Código
		01 Versión
	<b>ACUERDO</b>	03/11//2016 Fecha
		1 de 5 Página

**ACUERDO N° 028 DE 2021**  
(Diciembre 1)

**“POR EL CUAL SE AUTORIZAN VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS EN LA VIGENCIA FISCAL 2021, CUYA REALIZACIÓN FINALIZA EN EL AÑO 2022”**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL DE PAMPLONA - ISER**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el Acuerdo N° 010 de 1993-Estatuto General- Artículo 14 literal f) y el Acuerdo No. 007 el 30 de julio de 2020.

**CONSIDERANDO**


Que el artículo 8 de la Ley 819 de 2003 dispone: “REGLAMENTACIÓN A LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL. La preparación y elaboración del presupuesto general de la Nación y el de las Entidades Territoriales, deberá sujetarse a los correspondientes Marcos Fiscales de Mediano Plazo de manera que las apropiaciones presupuestales aprobadas por el Congreso de la República, las Asambleas y los Concejos, puedan ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal correspondiente.

En los eventos en que se encuentre en trámite una licitación, concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección del contratista con todos los requerimientos legales, incluida la disponibilidad presupuestal, y su perfeccionamiento se efectúe en la vigencia fiscal siguiente, se atenderá con el presupuesto de esta última vigencia, previo el cumplimiento de los ajustes presupuestales correspondientes.

Que el artículo 12 de la Ley 819 de 2003, establece: “VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA ENTIDADES TERRITORIALES. En las entidades territoriales, las autorizaciones para comprometer vigencias futuras serán impartidas por la asamblea o concejo respectivo, a iniciativa del gobierno local, previa aprobación por el Confis territorial o el órgano que haga sus veces.

Que el Decreto 4836 de 2011 establece: (...) *Autorizaciones de Vigencias futuras ordinarias en ejecución de contratos.* De conformidad con el artículo 10 de la Ley 819 de 2003, el Confis o su delegado podrá autorizar la asunción de obligaciones

*“Formamos profesionales de calidad para el desarrollo social y humano”*

 <b>ISER</b>	<b>JURIDICA</b>	F-JR-23 Código
	<b>ACUERDO</b>	01 Versión
03/11//2016 Fecha		
2 de 5 Página		

152

que afecten presupuestos de vigencias futuras con el fin de adicionar los contratos que se encuentren en ejecución, sin que se requiera expedir un nuevo certificado de disponibilidad presupuestal. (...)

Cuando los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación requieran ampliar el plazo de los contratos en ejecución, sin aumentar el monto del mismo y ello implique afectación de presupuestos de posteriores vigencias fiscales, podrán solicitar la sustitución de la apropiación presupuestal que respalda el compromiso, por la autorización de vigencias futuras, en este caso las apropiaciones sustituidas quedarán libres y disponibles.

La autorización para comprometer vigencias futuras procederá siempre y cuando se reúnan las condiciones para su otorgamiento.


Que el Parágrafo 1 del Artículo 1 de la Ley 1483 de 2011 establece: En las entidades territoriales, queda prohibida la aprobación de cualquier vigencia futura, en el último año de gobierno del respectivo gobernador o alcalde; excepto para aquellos proyectos de cofinanciación con participación total o mayoritaria de la Nación y la última doceava del Sistema General de Participaciones.

Que, en mérito de lo expuesto.

### ACUERDA


**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZASE** al Rector del Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona, para comprometer en la actual vigencia fiscal, recursos que tienen disponibilidad presupuestal, para la ejecución de proyectos, cuya ejecución contractual se iniciará en el presente año y se culminará en el año 2022, a saber:

PROYECTO	COMPROMISO RECURSO VIGENCIA 2021	VALOR EJECUTADO 2021	VALOR A EJECUTAR 2022
CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE ARCHIVO PARA EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	\$ 938.000.000,00	0	\$ 938.000.000,00

 <b>ISER</b>	<b>JURIDICA</b>	F-JR-23 Código
	<b>ACUERDO</b>	01 Versión
		03/11/2016 Fecha
		3 de 5 Página


153

PROYECTO	COMPROMISO RECURSO VIGENCIA 2021	VALOR EJECUTADO 2021	VALOR A EJECUTAR 2022
INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 0001 DE 2021, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE ARCHIVO PARA EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	\$ 65.660.000,00	0	\$ 65.660.000,00
ADECUACIÓN, MODERNIZACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL DE PAMPLONA -ISER-.	\$ 1.200.000.000,00	0	\$ 1.200.000.000,00
INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 0002 DE 2021, CUYO OBJETO ES LA ADECUACIÓN, MODERNIZACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL DE PAMPLONA -ISER-.	\$ 84.000.000,00	\$ 0	\$ 84.000.000,00
ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DEL	\$ 300.475.000,00	\$ 0	\$ 300.475.000,00

 <b>ISER</b>	<b>JURIDICA</b>	F-JR-23 Código
	<b>ACUERDO</b>	01 Versión 03/11/2016 Fecha 4 de 5 Página

154

PROYECTO	COMPROMISO RECURSO VIGENCIA 2021	VALOR EJECUTADO 2021	VALOR A EJECUTAR 2022
PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE TEMÁTICO AGROPECUARIO GRANJA DE CONSTRUCCIONES SOSTENIBLES LA RINCONADA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL -ISER- COMPRENDIDO DENTRO DE UN ÁREA DE 110.000 M2 DENTRO DEL PREDIO URBANO EL VALLADO Y/O LA CUADRA CALLE 8 N° 8-155 BARRIO EL PROGRESO Y BARRIO CHAPINERO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA NORTE DE SANTANDER			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET CON TÉCNICA DE CONEXIÓN EN FIBRA ÓPTICA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE UN CANAL DEDICADO 180 MEGAS, CON UN POOL DE 40 DIRECCIONES IP PÚBLICAS, SOPORTE TÉCNICO 7X24, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, PARA CUMPLIR CON LOS FINES Y OBJETIVOS MISIONALES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL DE PAMPLONA -ISER-	\$ 101.520.000	\$ 84.600.000	\$ 16.920.000

 <b>ISER</b>	<b>JURIDICA</b>	F-JR-23 Código
	<b>ACUERDO</b>	01 Versión
03/11/2016 Fecha		
5 de 5 Página		

PROYECTO	COMPROMISO RECURSO VIGENCIA 2021	VALOR EJECUTADO 2021	VALOR A EJECUTAR 2022
CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA CON ARMAS DE FUEGO Y MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL - ISER- DE PAMPLONA Y DONDE ESTE SEA REQUERIDO	\$- 216.422.952	\$ 180.352.460	\$ 36.070.492

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Pamplona, al primer (1) día del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

**CLARA MARCELA ANGULO**  
**SANTANDER**  
 Presidente Delegada

**GLORIA YUBID CORONADO**  
**SEPÚLVEDA**  
 Secretaria

Proyectó y elaboró: **Héctor Jesús Quintero Quintero**  
 Profesional Universitario de Presupuesto

Reviso: **Alejandro Suárez Villamizar**  
 Asesor Jurídico Externo



Pamplona, Diciembre 1 de 2021

Doctora

**CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER**

Presidente Delegada Consejo Directivo -ISER-

E. S. D.

1

**REFERENCIA:** Justificación Técnica Acuerdo 028 de 2021, por el cual se autorizan vigencias futuras ordinarias para la ejecución de contratos celebrados en la vigencia fiscal 2021, cuya realización finaliza en el año 2022.

Cordial Saludo

Por medio del presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle la justificación técnica del Acuerdo de la referencia, en los siguientes términos:

El Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona -ISER, requiere garantizar la continuidad en la prestación de los siguiente(s) servicio(s) durante la vigencia 2022

OBJETO CONTRATADO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR A EJECUTARSE 2021	VALOR A EJECUTARSE EN EL 2022
PRESTACION DE SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET CON TÉCNICA DE CONEXIÓN EN FIBRA ÓPTICA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE UN CANAL DEDICADO 180 MEGAS, CON UN POOL DE 40 DIRECCIONES IP PÚBLICAS, SOPORTE TÉCNICO 7X24, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, PARA CUMPLIR CON LOS FINES Y OBJETIVOS MISIONALES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL DE PAMPLONA -ISER-	\$ 101.520.000	\$ 84.600.000	\$ 16.920.000



OBJETO CONTRATADO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR A EJECUTARSE 2021	VALOR A EJECUTARSE EN EL 2022
CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA CON ARMAS DE FUEGO Y MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL -ISER- DE PAMPLONA Y DONDE ESTE SEA REQUERIDO	\$- 216.422.952	\$ 180.352.460	\$ 36.070.492

2

Esta autorización se requiere con el fin de dar continuidad a la ejecución de los contratos antes indicados, mientras se adelanta el proceso contractual para la vigencia 2021, debiéndose prorrogar el actual contrato en un plazo no mayor a dos (2) meses, término en el cual se adelanta la etapa contractual para el proceso de la respectiva vigencia.

En igual sentido se requiere la autorización de vigencias futuras ordinarias para la suscripción de contrato que acorde con el cronograma de ejecución no alcanzan a finalizar en esta vigencia, por lo cual acorde con el principio de la anualidad presupuestal para la suscripción de los mismos se requiere dicha autorización, proceso que se relacionan a continuación:

PROYECTO	COMPROMISO RECURSO VIGENCIA 2021	VALOR EJECUTADO 2021	VALOR A EJECUTAR 2022
CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE ARCHIVO PARA EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	\$ 938.000.000,00	0	\$ 938.000.000,00
INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 0001 DE 2021, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN	\$ 65.660.000,00	0	\$ 65.660.000,00





PROYECTO	COMPROMISO RECURSO VIGENCIA 2021	VALOR EJECUTADO 2021	VALOR A EJECUTAR 2022
DEL EDIFICIO DE ARCHIVO PARA EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER			
ADECUACIÓN, MODERNIZACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL DE PAMPLONA -ISER-	\$ 1.200.000.000,00	0	\$ 1.200.000.000,00
INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 0002 DE 2021, CUYO OBJETO ES LA ADECUACIÓN, MODERNIZACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL DE PAMPLONA -ISER-	\$ 84.000.000,00	\$ 0	\$ 84.000.000,00
ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE TEMÁTICO AGROPECUARIO GRANJA DE CONSTRUCCIONES SOSTENIBLES LA RINCONADA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL -ISER- COMPRENDIDO DENTRO DE UN ÁREA DE 110.000 M2 DENTRO DEL PREDIO URBANO EL VALLADO Y/O LA CUADRA CALLE 8 N° 8-155 BARRIO EL PROGRESO Y BARRIO CHAPINERO DEL MUNICIPIO DE	\$ 300.475.000,00	\$ 0	\$ 300.475.000,00





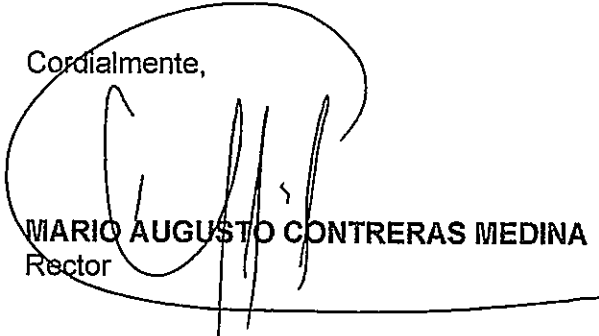


PROYECTO	COMPROMISO RECURSO VIGENCIA 2021	VALOR EJECUTADO 2021	VALOR A EJECUTAR 2022
PAMPLONA NORTE DE SANTANDER			

4

Lo anterior para el tramite del acuerdo a través del Honorable Consejo Directivo que Usted preside.

Cordialmente,



**MARIO AUGUSTO CONTRERAS MEDINA**  
Rector

Proyectó: Héctor Jesús Quintero Quintero  
Profesional Universitario de Presupuesto

Revisó: Atencio Suárez Villamizar  
Asesor Jurídico Externo

